



El procedimiento de adquisición de la nacionalidad española debe ser modernizado

Esta es una de las principales conclusiones expuestas en la jornada sobre inmigración organizada por la Fundación Aequitas promovida por el Consejo General del Notariado.

Madrid, 3 de febrero de 2004.- *“Es necesario modernizar el procedimiento de adquisición de la nacionalidad por los residentes extranjeros asentados en el territorio español para lograr su verdadera integración. Abreviando plazos y simplificando este procedimiento se aseguraría la protección de sus derechos humanos”.* Esta es una de las principales conclusiones puestas de manifiesto en la jornada organizada por la Fundación Aequitas sobre la situación jurídica del emigrante que ayer tuvo lugar en “La Casa Encendida”.

Este foro fue organizado por la Fundación Aequitas –institución promovida por el Consejo General del Notariado- en colaboración con la Obra Social de Caja Madrid y la Universidad San Pablo-CEU. Los participantes en este debate (catedráticos, fiscales, jueces, abogados, notarios, trabajadores sociales,...) abordaron la problemática jurídica y social de las personas inmigrantes en nuestro país desde distintas perspectivas (sociológica, legislativa, judicial, fiscal, administrativa, etc....) con el fin de proponer a las administraciones competentes las reformas que acuerden necesarias.

El vocal del Consejo General del Poder Judicial, Félix Pantoja, se mostró crítico con la situación jurídica actual del inmigrante en España, porque “existe una progresiva criminalización de los aspectos administrativos de la inmigración, lo que se ve reflejado en la cada vez mayor intervención de lo penal en la inmigración”. Para Pantoja, “la política de integración social es una inversión para la sociedad”.

Con el fin de evitar el tráfico de personas la fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Elvira Tejada de la Fuente, apuntó que *“es muy importante intentar que la administración proteja a las personas inmigrantes para que denuncien las situaciones de explotación a las que están sometidas”*.

El problema de la educación de los menores inmigrantes fue otro de los argumentos de esta jornada. Carmen González Madrid, Jefe del Gabinete del Defensor del Menor resaltó que *“en Madrid –donde reside el 12% de la inmigración en nuestro país- los inmigrantes tienden a concentrarse en los mismos barrios, lo que provoca que en algunos centros educativos, la casi totalidad de los alumnos sean inmigrantes que necesitan educación especial y apoyo lingüístico; por lo que se precisa que la administración dote a los centros de los medios necesarios como infraestructuras y personal especializado”*.

En relación con la situación laboral del inmigrante español Blanca Clavijo, Presidenta de Afal expresó que *“existen nuevos yacimientos de empleo para los inmigrantes, como el cuidado de personas mayores. La administración debe formar adecuadamente a los inmigrantes en este tipo de trabajos”*.